

# LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los  
días excepto los lunes. Los siguientes á  
festivo medio número. En caso necesa-  
rio se publicará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y  
5 trimestre. En los demás puntos 6 pe-  
setas trimestre. Ultramar 10 pesetas y  
Extranjero 15 pesetas. Un número  
suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA. Miércoles 13 de Diciembre de 1899

Núm. 294.

### Disposiciones de Sanidad

Ha aquí las que publica ayer la *Gaceta* y que creamos de interés reproducir:

«A los efectos de la disposición primera adicional al cap. 2.º, título preliminar del reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre último, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 29 del mismo mes, esta Dirección general ha dispuesto que los actuales con funciones empleados de la Secretaría del Real Consejo de Sanidad, los de Sanidad marítima de puertos y lazaretos y los empleados con funciones sanitarias permanentes en las fronteras, remitan a este Centro, por conducto de los jefes respectivos, en el plazo de quince días, su hoja de servicios, con copias autorizadas por dichos jefes, previa computa con los originales, de los documentos administrativos justificantes de sus servicios en la Sección de Sanidad exterior, y del título facultativo a los efectos del artículo 16.

Asimismo se convoca para el concurso á que se refiere la disposición 3.ª de las expresadas adicionales á los cesantes de destinos comprendidos en las tres Secciones mencionadas que acrediten cinco años de servicios en las mismas, para que en el plazo de treinta días presenten la hoja y copias de los demás documentos expresados en el párrafo anterior.

Para formar el escalafón de excedentes de que tratan las disposiciones 4.ª y 5.ª de las dichas adicionales, remitirán igualmente y en la misma forma todos los cesantes de las referidas Secciones que posean título facultativo de los mencionados en el artículo 16 y los actuales empleados facultativos que resulten excedentes, su hoja de servicio y demás documentos administrativos dentro del plazo de dos meses.

Todos los plazos referidos empezarán á contarse desde el siguiente día al de la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*.

«Para el ingreso, en virtud de examen, en el Cuerpo médico de la Marina civil, que se crea por el cap. 3.º del reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre último, publicada en la *Gaceta* del 29 del mismo mes, se convoca á todos los que, reuniendo las condiciones determinadas en el artículo 60 del mismo, deseen formar parte del mencionado Cuerpo, para que presenten en esta Dirección, antes del día 16 del próximo mes de Enero, con la solicitud de examen, los siguientes documentos: partida de bautismo ó certificado de nacimiento, librado por el Registro civil, certificaciones de empadronamiento y de buena conducta, expedidas por la Alcaldía correspondiente, y título original de Doctor ó Licenciado en Medicina, aprobado por una Universidad del Reino, ó testimonio de dicho título, debidamente legalizado en caso necesario.

Asimismo se convoca, á los efectos del art. 61, á los facultativos que en dicho artículo se expresan, para que dentro del plazo que el mismo fija, el cual termina el 31 del mes corriente, presenten en este Centro sus solicitudes, acompañadas de todos los documentos enumerados en el párrafo anterior, y además, en la misma forma, los que justifiquen las condiciones que se invoquen, según el citado art. 61.»

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 11.

#### CONGRESO

Escasísimos diputados en los escaños al comenzar la sesión á las dos de la tarde. En las tribunas poca concurrencia.

Se reúne el Congreso en secciones, eligiéndose, según he comunicado en anterior

despacho la comisión que ha de entender en la reforma de la ley provincial y municipal.

El Sr. Romero Robledo conferenció con el jefe del Gobierno.

Después dijo que el Sr. Silveira encontró una fórmula para transigir con las minorías.

La impresión general al comenzar la sesión era de que se hallará el modo de solucionar el conflicto.

El Sr. Navarro Reverter en nombre de los tetuanistas declara que votaran contra la proposición del conde de Romanones.

Después de reunirse el Congreso en secciones, se reanuda la discusión de la proposición Romanones.

Rectifica el Sr. Silveira. Dice así:

«Mas que discusiones inútiles deben buscarse soluciones concretas respecto al presupuesto de Marina.»

«Aprobado el proyecto del año natural, añade, se comprometo ante el Parlamento el Gobierno á presentar en Mayo próximo un nuevo presupuesto con verdadera reorganización en el personal, material, arsenales y restantes servicios de la Armada.»

Insiste el Sr. Silveira en que el Gobierno no puede aceptar la proposición del conde de Romanones, cuya votación, agrega, será esencialmente política.

Niega que el Gobierno y las minorías la hayan hecho cuestión de Gabinete.

Dice que ha habido exageración al señalar las enormidades del presupuesto de Marina.

Conviene aprobar, prosigue el Sr. Silveira, este presupuesto y los otros para bien del país.

Termina, repitiendo solemnemente la promesa de que si el Gobierno sigue mereciendo la confianza de la mayoría y minorías, traerá el presupuesto de Marina completamente reorganizado en la fecha que primeramente indicó.

El Sr. Navarro Reverter habla para contestar á alusiones. Dice que en efecto ha de ser este presupuesto de conservación, pero de conservación de iniquidades.

Lamenta que no se consigne en el capítulo de material lo que se invierte en personal.

Nada resuelve, añade, la promesa del señor Silveira de que presentará en Mayo el presupuesto reorganizado.

Lo que interesa, prosigue, es retirar el presente. Modifíquelo si el Gobierno quiere, pero ante todo retirelo, pues desde primero de Enero hasta el mes de Mayo constituiría un período de intranquilidad para el país, y ahora lo necesario y conveniente es procurar reine la calma y sosiego más completo.

Añade que no puede olvidarse que el jefe del Gobierno hizo análoga promesa en Julio y todos hemos visto las reformas introducidas en el presupuesto que se pide sea aprobado.

Los tetuanistas, continúa, entendemos que debe ser retirado el dictamen del presupuesto de Marina para modificarlo. Sin embargo, he de hacer constar que no votaremos la proposición Romanones por principios parlamentarios.

Esto no significa, continúa el Sr. Navarro Reverter, que aprobamos la conducta del Gobierno, ni el presupuesto de Marina.

Rectifica el Sr. Silveira.

Insiste en hacer en Mayo la reorganización del presupuesto de Marina, porque improvisarla ahora, añade, sería hacerla mal.

Se levanta el Sr. Sagasta, que ha sido aludido en el curso del debate.

Di e el jefe de los liberales que las declaraciones del Sr. Silveira deben convencer á todos, de que es imposible corregir el presupuesto de Marina con enmiendas.

Estamos, agrega, en una discusión imposible.

Para salir de ella presentó, dice, el conde de Romanones una proposición.

El Gobierno, continúa el Sr. Sagasta, defendiendo el presupuesto de Marina está en su derecho, pero también dijo el Sr. Silveira que las minorías tenían derecho á todo, y por esto debemos oponernos á la aprobación del presupuesto.

Por lo mismo, agrega, reconocamos el derecho del Gobierno á presentar el proyecto de reorganización de la Marina y nosotros á pedir que se discuta y plantee la cuestión en forma procedente.

Niega que los liberales con su conducta hoyan pretendido hacer de este asunto cuestión política.

La negativa del Gobierno, añade, á aceptar la proposición del conde de Romanones crea una difícilísima situación á las minorías.

No le parece al Sr. Sagasta que entraña una solución satisfactoria la proposición del Sr. Prieto y Caules, entendiendo que hay otra solución más práctica y es no admitir el proyecto del año natural.

No habrá tiempo, agrega, para discutir la obra de los presupuestos en el corto plazo que queda hasta 1.º de Enero.

Reconoce la conveniencia de que se busque una fórmula de concordia para bien del Gobierno, de la mayoría y de las minorías, así como para bien del país, evitando que las manifestaciones de perturbación las sancione el Parlamento.

Rectifica el Sr. Silveira. Dice que no puede aceptar lo que propone el Sr. Sagasta.

Yo soy, agrega, depositario del bien de la nación y de la dignidad de la mayoría.

Si ella me da vigor y fuerzas, me sostendrá en la situación en que me he colocado.

Yo, como jefe del Gobierno y depositario del bien de la nación, no puedo aceptar lo que se me propone.

«Triste será quedarnos en 1.º de Enero sin presupuestos, agrega el Sr. Silveira, pero más triste sería quedarnos sin honor ni decoro.»

Rectifica el Sr. Sagasta.

Si cree el jefe del Gobierno, dice, que hay necesidad de reformar el presupuesto y hace solemne promesa de presentar en Mayo nueva reorganización de los servicios, ¿por qué no lo advirtió en Julio último?

Pido, prosigue, que se retire el presupuesto, porque de lo contrario sería colgarlos en la guillotina.

El Gobierno podrá probarlos por el número, pero las minorías no dejarán de haber cumplido su deber.

«No se han retirado los dictámenes de los presupuestos de Gracia y Justicia y Gobernación para reformarlos? pregunta el Sr. Sagasta. ¿Pues por qué no se hace con el de Marina?»

—El Sr. Romero Robledo rectifica haciendo notar que de los 25 millones del presupuesto, 22 millones 400.000 pesetas se destinan á personal y solo 2.600.000 pesetas á material.

Añade el Sr. Romero Robledo que el asunto que se debate no tiene carácter político.

Dice que no se trata de una cuestión de honor, sino de deber.

Manifiesta que la comisión debe retirar el dictamen, si no definitivamente, cuando menos para reformarlo.

«No contribuyais, termina dirigiéndose á los ministeriales, á la dilapidación de la fortuna pública.»

Habla el Sr. Maura, diciendo: «Nosotros debemos atender á la vida de la nación en lo que afecta al presupuesto de Marina.»

Sostiene que no es posible que los presupuestos estén aprobados antes del 1.º de Enero, pues que no hay tiempo material para discutirlos.

No perseguimos, dice, una crisis. Queremos facilitar la vida del Estado. Lo que nosotros queremos es discutir este presupuesto é impedir que pase.

Habla después el Sr. Prieto y Caules. Dice que no se trata de una cuestión de dignidad, sino de interés público.

Explica lo que propuso á la comisión general de presupuestos respecto al de Marina.

Hace uso de la palabra en seguida el señor Pi y Margall.

«El Gobierno, dice, debe retirar este presupuesto de Marina.»

«Estoy conforme con la proposición del conde de Romanones.»

Antes de presentar los presupuestos militares, dice el Sr. Pi y Margall, debía el Gobierno fijar su criterio sobre el papel que ha de jugar España en el mundo internacional.

«Si España ha de jugar un papel de expansión colonial, estos presupuestos son insignificantes.»

Si España solo ha de atender al desarrollo de su vida interior, son escandalosamente excesivos.»

«A esto, prosigue el Sr. Pi y Margall, es á lo que debe dedicarse España; esto es á cuidar de sus propios intereses; nada de aventuras ni conquistas.»

«Retírese, pues, el presupuesto de Marina para modificarlo en armonía con lo que quiere el país.»

El Sr. Silveira rectifica diciendo que no ha hecho cuestión de dignidad de la mayoría la retirada del presupuesto de Marina. El Gobierno no se opondrá, agrega, á la admisión de reformas importantes, pero si á la retirada del presupuesto.

En este sentido, dice, no sería difícil entendernos. El conflicto puede venir del alcance que se dé á esta proposición.

La comisión de presupuestos, añade, podrá admitir modificaciones, por ejemplo: sobre la reforma de las plantillas, ejecución del material inútil, reforma de los arsenales, etc., pero respecto á los arsenales creo que puede continuar la industria nacional cuyo 70 por ciento queda dentro de España en la construcción de barcos.

Todo esto, añade, puede modificarse con autorizaciones concretas. Y sobre esta base podemos llegar á una perfecta inteligencia.

El Sr. Maura se muestra conforme con lo que el Sr. Silveira ha dicho, pero pide que sea el Gobierno quien formule estas conclusiones de arreglo del presupuesto.

«De lo contrario, diré que también por dignidad, no admitiremos lo que nosotros no propongamos.»

Anuncia que él votará la proposición del conde de Romanones, pero no los epítetos lanzados contra la Marina.

El Sr. Marengo dice que votará la proposición como votaría cualquiera otra más radical, pues siendo marino, sabe que la Armada está toda ella contra el presupuesto y organización de la marina (Sensación).

El ministro de Marina protesta en nombre de la Armada de las frases del Sr. Marengo, diciéndole que tiene más historia que él y que sus palabras reflejan el espíritu de la marina toda.

El Sr. Marengo protesta contra estas palabras. Dice que ya es mayor de edad, que lleva la faja de general y que sus palabras son las que sostiene el elemento joven de la Armada.

«Inmediatamente se vota la proposición del conde de Romanones.»

Efervescencia en la Cámara. Los ministeriales se muestran tranquilos.

Los gamacistas, muchos fusionistas y algunos ministeriales independentes se abstiene de votar.

Los amigos del duque de Tetuán votan con el Gobierno. En contra de todas las demás oposiciones.



Los únicos catalanes que votan la proposición Romanones son los Sres. Lletget, Bústillo, Pí y Margall y Alfonso Sala.

Los Sres. Gassol (que fué vicepresidente de la Asamblea de Zaragoza) Soler y March, Puig y Saladrigas y todos los catalanes han votado con el Gobierno. El Sr. Valls se abstuvo.

Es desechada la proposición del conde de Romanones por 131 votos contra 83.

DESDE LA CORTE

Madrid, 11.

El Sr. Dato asegura que los presupuestos de Fomento y de Guerra serán combatidos con empeño por las oposiciones.

A pesar de esto, según dicho ministro, el Gobierno logrará ver legalizada la situación económica del país antes que termine el año.

En los círculos políticos se comenta mucho el incidente ocurrido ayer tarde a última hora en la Carrera de San Gerónimo entre el Sr. Auñón y el teniente coronel de Infantería de Marina Sr. Castellani.

Este último agredió varias veces al primero frente a la cervecería Inglesa, y después repitió la agresión junto al café de Madrid.

Los transeuntes intervinieron, impidiendo nuevas agresiones.

En el dictamen de la comisión referente al presupuesto de Marina, se retiran para modificar los capítulos 3, 5, 6, 8, 10, 11, referentes a amortizaciones.

La comisión del Senado ha dictaminado favorablemente acerca del presupuesto de Gracia y Justicia.

El dictamen de la comisión del Senado que estudia el presupuesto de Gobernación es favorable, con un aumento de 72.000 pesetas en la partida de beneficencia domiciliaria.

Paris.—Los diarios de Londres publican telegramas de Durbán comunicando que el espíritu de las tropas es muy levantado, mostrándose dispuestos oficiales y soldados a resistir hasta el último momento.

En el campamento boer se hacen grandes preparativos, lo cual indica que las fuerzas de Joubert están prontas a realizar un ataque decisivo contra la plaza sitiada.

Paris.—Siguen publicándose noticias contradictorias sobre el número de soldados que tomaron parte en la batalla de Stormberg; pero convienen todos los periódicos en que la derrota del general Gatacre fué terrible.

Más de 600 de sus soldados fueron hechos prisioneros por los boers.

SUETOS

Por la superioridad se ha hecho las siguientes aclaraciones:

Si el alcohol que circule indocumentado es extranjero, debe imponérsele, con arreglo al art. 269 de las Ordenanzas, por la falta de guía, la multa que para los delitos de defraudación señala el art. 299 de las mismas y además los derechos (75 pesetas el hectólitro) del impuesto especial sobre el alcohol, más el transitorio del 20 por 100.

Si el alcohol es detenido por circular sin vendi, el caso es considerado como una falta e incurre el interesado, según el art. 270, en la pena señalada en el caso 2.º, art. 320 de las Ordenanzas, ó sea el pago de los derechos de arancel de sus similares extranjeros y además debe aplicársele la penalidad del art. 56 del Reglamento de 19 de Abril de 1898 (de 100 á 500 pesetas) y si haciendo uso de la facultad que al interesado concede el citado art. 320, prueba la nacionalidad del género, corresponde rebajar á la quinta parte la multa referente á los derechos de Arancel, excluyendo la del art. 56 del Reglamento, pues, según determina el art. 299 de los Ordenanzas, en el importe de esta clase de multas solo han de tenerse en cuenta los «derechos» que devengan las mercancías y se liquidan por las Aduanas, circunstancia que no concurre en la sanción penal del art. 56 del Reglamento, cuya multa, así como los demás derechos que se liquidan por el impuesto de alcoholes, tienen que figurar en los libros de contabilidad y estística con entera independencia de los de la renta de Aduanas (artículos 7.º y 8.º del Reglamento.)

Mañana debe celebrar sesión nuestra Diputación provincial.

Hace dos días que reina en esta capital un tiempo frío que vá aumentando á medi-

da que termina el día adquiriendo por la noche mas intensidad.

El brusco cambio de temperatura que hemos experimentado, indica que ha debido nevar en abundancia en la alta montaña.

Al acto del sepelio de la virtuosa señora D.ª Josefa Gonzalez, cariñosa esposa de nuestro amigo particular D. Miguel Admetllé, verificado la tarde de ayer, asistió numerosa concurrencia, que demostró la consideración en que es tenida tan apreciable familia en esta ciudad.

Reciban con tan triste motivo la expresión de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

Magnífico programa se anuncia para la noche de mañana en el Principal á beneficio del estudioso actor de carácter D. Antonio Carnicero, que tantas simpatías ha sabido captarse de nuestro público, el cual dedica la función á la brillante guarnición de esta plaza y á los señores empleados de Hacienda, habiendo escogido el aplaudido drama «El señor Feudal» y la preciosa zarzuela «Música clásica».

Dadas las simpatías con que cuenta el actor Sr. Carnicero y lo selecto del programa no es difícil augurar que el vetusto coliseo de la Rambla de San Carlos presentará la noche de mañana bonito golpe de vista.

A las diez de esta mañana se aplicará una misa de ángeles en la iglesia parroquial de San Juan Bautista á la memoria del tierno niño Mateo Roset Aballó, que víctima de cruel enfermedad sucumbió, entregando su alma al Todopoderoso el día 6 del actual, sumiendo en el mayor de los desconsoles á su apreciable familia.

Reciban los Sres. de Roset y familia la expresión de nuestro pésame.

Ayer se notó mucha animación en este puerto, á consecuencia de hallarse fondeados en el mismo diez vapores, algunos de los cuales embarcaron importantes partidas de vino y avellana para el extranjero.

La Comandancia de Marina de Barcelona avisa que los días 28, 29 y 30 del mes actual se han de celebrar los exámenes para pilotos de la marina mercante.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, de arpa y piano por la concertista Srta. Cortinas y el pianista Sr. Gols:

- 1.º «Celebre Galop», arpa y piano, Bochsa.
2.º «El otoño», arpa, Thomas.
3.º «Faust», dúo, arpa y piano, Benedict.
4.º «Sur le La», arpa, Godefroid.
5.º «Idilio», arpa, San Fiorenzo.

Ayer tomó posesión del cargo de jefe de vigilancia de esta provincia, nuestro estimado amigo D. José Masalles Mirapeix.

Ha fallecido la maestra de la escuela pública de niñas de Darnós (Tivisa) habiéndose cerrado por dicho motivo y provisionalmente la mentada escuela.

El tren especial que la Compañía de Ferro carriles del Norte pondrá á disposición de los que concurren al meeting que el próximo domingo se celebrará en Lérida, saldrá á las siete de la mañana de Barcelona y regresará aproximadamente á las doce de la noche.

Nuestro corresponsal en Montblanch, nos dice lo siguiente:

«Han tenido lugar durante los días 6, 7 y 8 del corriente las importantes ferias de esta villa, que tanto renombre conquistan por las muchas transacciones de ganado que en las mismas se hacen.

Este año pasaron de 45.000 las cabezas de ganado lanar presentadas, no quedando un solo rebaño por vender, y á precios más caros de lo que se esperaba.

—Ha comenzado la recolección y molinada de las aceitunas.

No es tan abundante la cosecha como se esperaba, motivo por el que se cotizan muy caros los aceites del año anterior. El precio de éstos fluctúa entre 19 y 20 reales cuartán.»

Para inspeccionar los trabajos de contabilidad de las comisiones liquidadoras de cuerpos de uelto de Ultramar, ha sido nombrado para las afectas á los regimientos de Infantería de esta provincia el general de brigada D. Laureano Sanz.

Un vecino de Godall por medio de un cuervo adiestrado, logró atraer un gran número de estorninos á un acecho, desde donde mató (de un solo tiro) ciento veinte y siete de estos pájaros con asombro de algunos labriegos que presenciaron este modo de cazar tan original.

En Vilanueva y Geltrú se han expendido en la semana última algunas partidas de vino tinto de mesa, de 18 á 20 pesetas la carga, según la clase y elaboración.

Se ha acordado por la superioridad que los alumnos que no asistan á clase y cometan tres faltas colectivas queden para Septiembre.

La Dirección de contribuciones directas ha recordado á los delegados de Hacienda que los industriales sometidos á expedientes de defraudación, si se conforman con las liquidaciones practicadas por el Estado, tienen derecho á que se les condonen las multas.

En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación relativa á las reclamaciones de los mozos al ingresar ó después de ingresar en caja, omisiones de los Ayuntamientos, falta de presentación de documentos y deficiencias del personal de oficinas de las Comisiones mixtas de reclutamiento, la Gaceta publica una real orden cuyo articulado dice así:

- 1.º Que la ley y el reglamento tienen medios de corregir todas las omisiones que se cometan, y castigar las originadas por negligencias ó malicias, supliendo el celo é inteligencia de dichas Comisiones todo lo que sea posible.
2.º Que cuando por esas causas ó otras no imputables á los mozos aparezcan deficiencias en los expedientes, debe la Comisión mixta, antes de fallar éstos, disponer que se subsanen en el plazo señalado al efecto.
3.º Que si después de fallado el expediente resultase que aparezcan datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes, y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso, con todos sus antecedentes, en consulta á este Ministerio, solicitando la reforma de sus acuerdos; y
4.º Que en ningún caso pueden volver las Comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que sólo este Ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificar.»

La Ultima Moda publica en el núm. 623 (10 de Diciembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado y una hoja de dibujos para bordar. Precios: cada número, 1.º ó 2.º edición, 25 cts. Completa, 40.—Trimestre 1.º ó 2.º edición, 3 pts. Completa, 5.—Velázquez 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

El Jardinero Moderno.—Guía práctica y completa para criar toda clase de plantas, arbustos y flores en habitaciones, patios, azoteas, balcones y jardines ó instalación, distribución y cuidado de éstos; por un antiguo jardinero.

La lectura del título de esta interesante y útil obra basta para formarse idea de las materias de que se ocupa, constituyendo una excelente guía para que tanto las señoras como todas las personas amantes de las flores puedan obtener en balcones, patios, etcétera, las más delicadas flores é instalar y conservar sus jardines adornados de toda clase de plantas y arbustos.

Esta obra, ilustrada con 142 grabados y elegantemente encuadernada en tela, se ven á 3 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificada enviando libranza de 3'50 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

El mercado celebrado en Lérida, anteayer estuvo algo animado, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo monte clase superior de 17'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente de 16 á 16'50 id.
Idem id. id. floja á 16 id.
Idem huerta id. id.

REDACCION
Calle del Condé 8 á 8 50 id.
Maiz, á 10'50 id.
Habones, de 11'25 á 11'50 id.
Habas id. id.
Judías, de 18 á 23 id.
Aceite á 10 pesetas la arroba.
El mercado firme y con pocas existencias.

CONSEJO UTILÍSIMO

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Consejo haciendo público que ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el Sr. Gobernador civil D. Manuel Luengo.

—Anuncio declarando franco y registrable el terreno de la mina de plomo «María» del término de Vimboldí.

—Relación de destinos civiles vacantes que pueden ser solicitados por licenciados del Ejército.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Riudeciols, Capsanes, Vallclara, Albiol y Al-moster.

—Providencias del Juzgado de Montblanch.

Notas festivas

Un cocinero fué á preguntar á su ama lo que debía comprar para el día siguiente.

Y la señora, que estaba de muy mal humor, le contestó: —¡Un cuerno!

—¡Esto para los señores! exclamó el cocinero.—Ahora dígame usted lo que hay que comprar para los criados.

—Un caballero muy alto se ha casado con una mujer sumamente pequeña.

El matrimonio encontró ayer en la calle á un amigo del marido.

—Tengo el gusto de presentarte á mi carmita —dijo el esposo.

—¡Mejor dirías á tu cara cuarta parte.

CHISTES ILUSTRADOS



—Dos condiciones te faltan, Juana, para hacerte amar! el tener veinte años menos y unos cuantos dientes más.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Sts. Lucía vg. y mr. Santos de Mañana.—Stos. Nicasio y Pompeyo mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia de Santo Domingo, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

CULTOS DE HOY
Continúa en la iglesia de Santa Lucía se dirán misas desde las cinco hasta las ocho y luego desde las diez y media hasta las once. San Juan Bautista.—Se dirán misas cada media hora hasta las nueve y la última á las once.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, señor teniente coronel de Luchana, don Juan Alfaro. Parada, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, capitán I.º de Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marso.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—María Ana Salinas Cañellas, Manuel Ode na Balada, Consuelo Somolinos Hernandez, María Fenúles Odena.



# ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resu todos tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neu-rástica, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pe-rosa de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBI-LIDAD GENERAL curan sepronto tomando el acreditado

Fallecidos.—Josefa Gonzalez Barnús, Gasómetro, 18; Juan Solsona Jové, afueras, Mariano Ascusio Alonso, Penal.  
Matrimonios.—Ninguno.

## Sección comercial

### BOLSA DE MADRID

Madrid, 12, 4'26 t.

4 por ciento interior.	69'20
4 por 100 idem fin mes.	69'30
4 por 100 exterior.	75'85
4 por 100 amortizable.	76'10
Aduanas.	98'00
Cubas (Emisión de 1886).	77'15
Cubas (Emisión de 1890).	65'10
Filipinas.	81'00
Banco de España.	488'00
Tabacalera.	397'50
Cambios de París.	27'75
idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	67'70

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, 6'25 t.

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	31'80 d.
Id. á la vista.	32'30 »
París á 90 días fecha.	00'00 »
Id. á la vista.	27'40 p.
Efectos públicos	
4-100 interior contado.	00'00 00'00
4-100 interior fin mes.	69'30 69'32
4-100 interior fin próximo.	00'00 00'00
4-100 exterior contado.	00'00 00'00
4-100 exterior fin mes.	00'00 00'00
4-100 exterior fin próximo.	00'00 00'00
Amortizable contado.	75'75 76'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	98'00 98'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	76'85 77'00
1890.	64'85 65'00
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Bare. Francia.	47'30 47'40
Medina-Zam. y O. á V.	00'00 00'00
Norte de España.	51'80 51'90

## Variedades

### Las leyes de la princesa

Entre las brumas de un imperio del Norte existió, hace muchos siglos, una princesa, tan maravillosa por su ingenio como por su belleza. Se llamaba Esmeralda, y su nacimiento regocijó de un modo extraordinario á la familia real y al pueblo, que amaba á sus monarcas, porque hasta entonces el rey y la reina sólo habían tenido hijos varones. En aquellos tiempos y en aquel imperio del Norte, reinaban por doquier la fortuna y la felicidad. El rey vivía en paz con sus vecinos, los impuestos eran insignificantes y todo el mundo estaba contento con su suerte. En aquella atmósfera de tranquilidad y bienestar, todas las familias estaban unidas y no había jamás disensiones de ningún género. A veces el rey, la reina y sus cinco hijos varones recorrían á caballo la capital, prodigando beneficios y recibiendo bendiciones. Pero el día en que pasearon en coche á la princesa Esmeralda, cuando ésta tenía tres meses, el entusiasmo popular no reconoció límites. Con tal motivo, el rey dispuso que se repartieran diez mil ducados de su bolsillo particular, y como los pobres eran muy pocos, tocó á cada uno de ellos una cantidad importante. Esmeralda creció, siendo de día en día más adorada por los súbditos de su padre. A los diez años era el encanto del pueblo y de la aristocracia. Pero no han presentado mis lectores que la ventura de aquel reino era demasiado grande para que no pudiese ser interrumpida alguna vez? Cierta día, un rey vecino, temible por lo numeroso de su ejército, buscó un pretexto cualquiera para invadir el territorio del padre de Esmeralda.

El rey, atacado por su enemigo, resolvió defenderse á muerte y llamó á las armas á todos sus súbditos útiles para la guerra. De todas partes surgieron soldados que tendían las manos en demanda del acero homicida, y al poco tiempo corrió al encuentro del enemigo un ejército mandado por los dos hijos mayores del rey. Pero las tropas de los dos príncipes, mal aguerridas á causa de la prolongada era de paz que había reinado en el imperio, fueron derrotadas por los soldados del rey injusto. La derrota fué completa y en ella perecieron los dos hermanos mayores de Esmeralda. Cuando el rey supo la triste nueva, hizo un nuevo llamamiento á su pueblo y formó otro ejército, al frente del cual se pusieron su tercero y cuarto hijo, á los cuales dijo: «—Id á vengar á vuestros hermanos ó á morir como ellos.» Por desdicha, al poco tiempo se realizó el último término de la proposición. Los dos príncipes sucumbieron, cubiertos de heridas, en medio de sus desbandadas legiones. Pero el rey no se desanimó por eso, y llamando á su último hijo, le habló del siguiente modo: «—Ahora nos toca á nosotros. Tú me acompañarás y serás mi escudero.» El príncipe se estremeció de alegría al oír las palabras de su padre. Y el pueblo en masa acompañó al rey y á su hijo más allá de las puertas de la ciudad. Verificóse un nuevo encuentro entre los dos ejércitos, y la batalla duró tres días y tres noches. El buen rey quedó vencedor; pero al dar gracias al cielo por su triunfo, estrechando á su hijo contra su pecho, una descarga hecha por unos cuantos fugitivos les hizo caer en tierra muertos, abrazados y confundidos en una misma sangre. El imperio se vió libre de su enemigo; pero el rey y los príncipes habían dejado de existir. Y la reina, al oír tan terrible noticia, perdió el sentido, y murió al cabo de pocos días víctima de las angustias que destrozaban su corazón. Esmeralda fué proclamada reina cuando sólo tenía diez años de edad. Y como no conocía el arte de gobernar, los ministros y los chambelanes la rodearon en seguida, ofreciéndose á darle buenos consejos y á guiarla en sus determinaciones. Pero la princesa, aleccionada por la gravedad de los acontecimientos, movió la cabeza, y con un ademán les obligó á retirarse, manifestando que iba á reflexionar y que al día siguiente indicaría sus deseos y dictaría sus leyes. Sorprendidos y un tanto mortificados en su amor propio los señores de la corte no se atrevieron á insistir porque en aquel tiempo todo el mundo creía en la misión divina de los reyes en la tierra y en la inspiración con que el cielo favorecía á las testas coronadas. Esmeralda se metió en una de las habitaciones más altas de su palacio, despidió á sus damas y se encerró. Contempló después la ciudad y luego se puso á pensar en su padre y en sus hermanos, que habían parecido noblemente en el campo de batalla, y también en su pobre madre, muerta de desesperación. Al cabo de algunas horas de meditación profunda, cogió Esmeralda un pliego de papel y escribió dos líneas con una pluma de cisne. Al día siguiente la princesa se sentó en su trono y recibió á los cortesanos. Y cuando hubo concluido el besamanos y recibido Esmeralda el juramento de fidelidad de los grandes señores, levantóse la niña y manifestó que iba á dar á conocer primera de las leyes que pensaba dictar á su pueblo. Y con voz suave y temblorosa leyó la siguiente frase: «Queda prohibido á todo el mundo el hacer daño á nadie!»

Esmeralda volvió á sentarse en su trono, y la corte y el pueblo batieron palmas en señal de entusiasmo y admiración. Fué aquello un concierto de elogios y una manifestación unánime de alegría. Y entre las masas no se oían más que estas palabras, inspiradas por el sentimiento de la verdad. «—¡Indudablemente, esta princesa será con el tiempo una gran reina!»  
Mauricio Montegut.

## Sección marítima

### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. Soto, de 650 ts., c. E. O'eta, con tránsito, consignado á los Sses. Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>  
De Málaga y esc., en 6 ds., v. Martos, de 1.046 ts., c. J. Lloret, con 30 bocoyes alcohol á L. Quer, 19 id. id. á J. Vilá Granada, 10 id. id. á J. Dalmau, 10 id. id. á Homs y Batet, 16 bocoyes vacíos á Lamoinge é hijo, 240 bultos hierro á J. Bonet y 196 sacos azúcar á la orden, consignado á D. Antonio Más.  
De Cette, en 1 día, v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Sintas, con 420 bocoyes vacíos á varios señores, consignado á D. Emilio Borrás.  
De Génova, en 21 hs., v. noruego Evviva, de 382 ts., c. E. Hille, en lastre.  
De Marsella y Barcelona, en 5 ds., v. Cabo Ortegá, de 1.213 ts., c. A. Astorquia, con 30 cajas leche condensada á S. Cardona, 30 idem idem á la orden, 5 id. ácido tartárico á Luthi Zingg y Marcet, 8 pipas vacías, 30 sacos alpiste y 10 id. cañamones á la orden, consignado á D. Mariano Peres.  
DESPACHADAS  
Para Cette, v. Cervantes, c. Sintas, con vino.  
Para Bristol y esc., v. noruego Evviva, c. Hille, con vino y avellana.  
Para Bilbao y esc., v. Cabo Ortegá, capitán Astorquia, con efectos.  
Para Barcelona, v. noruego Sicilia, capitán Olsen, con tránsito.  
Para Génova y esc., v. Martos, c. Lloret, con efectos.

### OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento NO. flojo, mar rizada y horizontes entrecubiertos.  
Al ocaso, viento OSO. flojo, mar rizada y horizontes entrecubiertos.  
Ayer tarde salió para Cette, el vapor Cervantes, quedando fondeados al anocheecer, los siguientes: ingleses Glanhafreu y Diamond; españoles, Soto, Cabo Ortegá y Martos; italiano Unione; danés Kirund; y noruegos Sicilia y Evviva; y los seis últimos dispuestos á salir.  
De hoy á mañana es esperado en este puerto procedente de Cardiff con carbón mineral, el vapor inglés Lodgarri.

## TELEGRAMAS

Madrid, 12, 2'15 t.  
El Gobierno de los Estados Unidos ha teleografiado al general Ottis ordenándole que costee el pasaje de los 1.200 exprisioneros españoles que serán repatriados en el «León XIII».  
Madrid, 12, 3 t.  
Los señores Auñón y Castellani han designado ya á los amigos que han de intervenir en la cuestión personal pendiente entre ambos.  
Dícese que en la primera entrevista de los padrinos no habido acuerdo en el modo de precisar los términos del conflicto.  
Paris, 12, 3'15 t.  
Los periódicos del Estado libre dan la relación de las pérdidas sufridas por los orangistas, desde el principio de la guerra.

Según datos oficiales, publicados en Bloemfontein, dichas pérdidas consisten en 200 muertos y 240 heridos.  
Paris, 12, 3'20 t.  
El Gobierno del Transvaal se ha negado en absoluto á dar noticia alguna al representante de los Estados Unidos en Pretoria, acerca del paradero de los prisioneros ingleses.  
Madrid, 12, 5 t.

La comisión que entiende en el proyecto de Ley de reforma de la municipal y provincial se ha reunido nombrando presidente al señor Espada y secretario al señor Marichalar.  
Ha acordado, antes de emitir dictamen, que el ministro de la Gobernación la illustre en algunos puntos concretos del proyecto.  
Paris, 12, 5'5 t.  
La «Westminster Gazette» participa de las mismas inquietudes y dudas manifestadas por el «Daily Mail» respecto á la actitud de los indígenas de la Colonia del Cabo.  
Paris, 12, 5'10 t.

El «Daily Mail» anuncia una sublevación general en la colonia del Cabo. Los corresponsales no dan detalles, pero dicen francamente que los continuos descalabros de las tropas británicas provocan entre los indígenas y afrikanders manifestaciones de regocijo. El temor y respecto que á esos elementos inspiraba el ejército inglés va desapareciendo. Si se prolonga esta situación es indudable que los naturales del país acabarán por alentarse unos á otros, produciéndose una revolución sería contra el poder imperial.  
Madrid, 12, 6'15 t.

Se confirma que el diputado romerista señor Bengamin, presentará varias enmiendas al articulado del presupuesto de Marina.  
Paris, 12, 6'30 t.  
En Modder River se ha librado un nuevo combate, del cual aún no se han recibido noticias concretas.  
Está plenamente comprobado que los boers tienen en sus filas infinidad de oficiales europeos.

Imprenta de LA OPINION

**CASA** de unos 10.000 duros, se compra: sitio céntrico: renta 6 por ciento.  
**FINCAS DE RECREO** con casa y agua: se comprarían dos cerca de la población. Valor 1.000 á 1.500 duros.  
**DINERO** Se prestaría en partidas desde 500 duros hasta 10000 con buena hipoteca en este partido judicial: interés 5 y 6 por ciento.  
**SE VENDE** Pieza de tierra situada en la partida «Lorito»: viña y árboles frutales, de cabida un jornal, con dos casas de campo, una de ellas de reciente construcción compuesta de bajos y un piso; jardín balsa y pozo de agua propia procedente del mismo manantial que surte la fuente del Lorito.—Precio 4000 pesetas.  
Dirigirse á JAIME SANS SALAFRANCA, agente de negocios.  
Rambla San Juan, 48, entresuelo.

**DINERO** á primeras hipotecas. Prontitud y re-erra. Dirigirse á la calle Unión 20, 3.º, 1.º

**Llaves de ALUMINIO**  
Se construyen con suma perfección. Razón, F. B. Rambla de San Juan 29, 3.º  
De dos á cuatro tarde.

**APRENDIZ**  
Se necesita uno en la imprenta de este periódico.



# ANUNCIOS

## Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

**AGRICULTORES:** El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICHI—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la FERIA-Concurso Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ**—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—**MENDEZ NUÑEZ, 11.**—Tarragona

### INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo, aplicado según prescripción facultativa. La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones a caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos **CASA VIVES**; horas de 9 á 11 y de 3 á 7. Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona.

### EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión renne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C., J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevaute.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Hoch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.; sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

**M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona**

### ¡¡GRAN BARATO!!!

COMERCIO

### VIUDA DE MANUEL LLAURADÓ

Rambla de San Carlos, 3.—Tarragona

Ocasión **Sábanas grandísimas** Ocasión  
holanda por Ptas. 7

Se ha recibido en esta casa un inmenso surtido de géneros para la presente temporada, como son: Mantas de lana mallorquina, mantas de algodón, mantas de viaje, franelas lana y de algodón, tejidos de alta novedad, fantasías de algodón y seda, terciopelos, pañillas todos los colores, estambres y vicuña propio para trajes de caballero. Astrakanes, lanerías, armures, jergas, pañetes, cortes de lana, seda fin de siglo, géneros de punto, mantelinas adamascadas de hilo y algodón, lienzos de Vich todos anchos, holandas é islandes, pañoería de lana, seda, hilo y algodón, mantones blanda, céfiros, tapetes y yutes.

TODO SE REALIZA A PRECIOS BARATÍSIMOS

Ocasión **Un corte traje para caballero** Ocasión  
de vicuña, color marín por Ptas. 8

### Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.—BARCELONA.—Servicio inmejorable. Grandes comodidades  
BARCELONA—Boquería, 12 BARCELONA



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO Y EL MAS ECONOMICO

DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARGA DE FÁBRICA

**S. F. AUER** SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros, el Representante

**MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona**

### PAPEL PARA ENVOLVER

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

### CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO. Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

### TOS

por crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa. Olvida toda otra especialidad, quien los usa una sola vez. No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.

### SEMOLEROS

Se admitirán cuantos oficiales se presenten. Plaza del Borne, 34. CASA QUÉR.—BARCELONA.

### Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse a esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

### HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades crónicas, tales como la degeneración del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunos casos de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Preñación al optimismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretejer ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pesamientos y sueños voluptuosos, sofocaciones, tendencias á dormir ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, y sus dolores, fatiga y de insalvable inquietud, falta de memoria; indigestión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro de la semilla, pérdida ó disminución de los desees, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recelar de sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de estos síntomas, que observen este AVISO, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando á miles de hombres débiles, y que les han devuelto su fuerza y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso, dando todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si sufre de otros síntomas, y de los síntomas nombrados si se han manifestado á Ud. y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará su caso, y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. no quiere más de 50 dólares de su país, como garantía de buena fe, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decidido el oportuno tratamiento á Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA DEL CORTE, 87 Broadway, N. Y. de A.

### Cabinete Odontológico del Doctor JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en las

OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestésico. ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA. EMPASTES en guttapercha, paté Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera. DIENTES Logan y Pivot. CORONAS artificiales. APARATOS PROTESICOS en guttapercha, coutchoc vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias. Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

### VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.— Consulta de once á una por escrito.

### LA OPINION

Diario político de avisos y noticias. Redacción: CONDE DE RIUS, 25. Administración: FORTUNY, 4.

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administración de este periódico.—FORTUNY, 4.—hasta la madrugada.

CALLE DE FORTUNY, 4 (IMPRENTA)